

REGLAMENTO

- 1. FECHA Y LUGAR:** La carrera por montaña Trail Arróniz se celebrará el sábado 8 de Noviembre de 2025 a partir de las 9:30 de la mañana por Montejurra. A las 9:30 se dará la salida a ambas distancias desde el polideportivo de Arróniz-Navarra.
- 2. RECORRIDO:** La carrera discurre por Montejurra en sus dos vertientes, tiene dos recorridos uno de 23 km con un D+ de 1300 metros y otro de 10 km con un D+ 300 metros.
- 3. PARTICIPACION:** Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, federados o no federados que lo deseen, mayores de 18 años en el Trail 23 km y 12 años en el Trail 10 km, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento.

Los menores tendrán que enviar al correo (cdarroniz@gmail.com) una autorización paterna/materna para participar que se podrá descargar en la web:

<https://www.cdarroniz.com/reglamento/>

La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

4. MATERIAL OBLIGATORIO PARA LA 23KM Y RECOMENDABLE PARA EL RESTO:

- Contenedor para reserva de agua (mínimo 500ml).
- Cortavientos.
- Manta térmica

(Se hará revisión de material el día de la carrera)

Recomendable guantes, gorro / buff.

5. CATEGORIAS: (Años cumplidos hasta en el año de la prueba)

5.1. MASCULINA

5.1.1. Absoluta, mayores de 18 años..

5.2. FEMENINA

5.2.1. Absoluta, mayores de 18 años

6. PREMIOS:

6.1. Los premios no serán acumulables.

CATEGORIA ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 23KM

1º. Trofeo + txapela + 100 €

2º. Trofeo

3º. Trofeo

CATEGORÍA PRIMER CORREDOR Y CORREDORA EMPADRONADOS EN ARRONIZ O SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO ARRONIZ

1º. Trofeo local

CATEGORIA ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO 10KM

- 1º. Trofeo + txapela + 50 €
- 2º. Trofeo
- 3º. Trofeo

CATEGORÍA PRIMER CORREDOR Y CORREDORA EMPADRONADOS EN ARRONIZ O SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO ARRONIZ

- 1º. Trofeo local

7. INSCRIPCIONES: Hasta un máximo de 175 corredores para TRAIL-23km y 175 para el TRAIL-10km, pudiéndose cambiar el porcentaje según la demanda de la distancia e incluso ampliar.

Por escrupuloso orden de inscripción.

Se realizarán a través de Internet en la web www.rockthesport.com:

- Del 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
- 23 km – 25 Euros
- 10 km – 17 Euros
- Los no federados pagaran 4 Euros de suplemento para adquirir un seguro accidentes para el día.
- Los corredores recibirán una bolsa corredor con productos locales y un detalle que solo recibirán aquellos que se apunten antes del 12 de Octubre del 2025 por el tema de impresión.
- Habrá lista de espera de 20 corredores.
- Se habilita el seguro de participación desde Rockthesport al que se podrá optar con el pago del 15% del precio de tu inscripción. El que no se acoja a este seguro no tendrá derecho a la devolución.
- No se realizan devoluciones de dorsales. Los cambios de titularidad del dorsal se admitirán hasta el 31 de octubre, consultar a la organización.(cdarroniz@gmail.com)
- El día de la carrera no se admitirán inscripciones.
- La organización no se hará cargo de los corredores no inscritos y correrán bajo su responsabilidad.
- Se agradecería que no haya corredores sin dorsal dentro del recorrido el día de la carrera, ya que si les ocurre algo puede repercutir a los corredores inscritos si tuvieran algún problema.
- La organización se reserva dorsales para compromisos propios.
- Si hay algún punto que no se contempla en este reglamento nos regiremos por el que tiene la Federación Navarra de montaña y escalada.

Se recomienda tener pasado un reconocimiento médico reciente.

La organización no se hace responsable de los accidentes que sean por causas ajenas a la carrera o mala gestión del propio participante.

El seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción ,es para la cobertura del titular del dorsal.

Cualquier duda se puede consultar en el correo electrónico:

cdarroniz@gmail.com

Mas información:

www.cdarroniz.com

8. **SEÑALIZACIÓN:**El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderas y cintas bien visibles.

9. **AVITUALLAMIENTOS:**

TRAIL 23k

1. Avituallamiento: KM 9 líquido y sólido
2. Avituallamiento: KM 14 líquido y sólido
3. Avituallamiento: KM 21 líquido y sólido

TRAIL 10k

- Avituallamiento: KM 7 líquido y sólido.

En los avituallamientos no se dispondrá de vasos, por lo que todo participante que quiera beber tendrá que llevar su propio vaso o recipiente para poder avituallarse.

10. **AYUDA EXTERNA:**Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio), de cualquier persona sea competidor o no.

11. **TIEMPOS DE PASO:** El tiempo máximo de entrada en meta será de:

TRAIL 23KM – 4 horas tras el comienzo de la carrera

TRAIL 10 KM – 1,5 horas tras el comienzo de la carrera.

11.1. En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

12. **ENTREGA DE DORSALES:** La entrega de dorsales se efectuará en el Polideportivo de Arróniz.

— Entrega viernes de 18:00 hasta las 20:00 h.

— Entrega sábado (día de la carrera) de 08:30 hasta las 9:15 h.

Obligatorio presentar **DNI, tarjeta de federado.**

Se dará bolsa de corredor al recoger el dorsal.

13. MEDIO AMBIENTE: La carrera se desarrolla por el entorno de MONTEJURRA, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

13.1. A tal efecto se colocarán contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Sera obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

13.2. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

14. ASISTENCIA SANITARIA: La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

15. SEGURIDAD: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

16. AUXILIO EN ACCIDENTES: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

17. RESPONSABILIDAD: La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros. Todos los participantes que sufran algún percance durante la carrera deberán comunicarlo en el mismo día de la carrera a la organización y no en días posteriores, ya que no cubrirá el seguro, y así poder seguir el protocolo de accidentes y poder acudir a los centros concertados por el seguro.

Los participantes eximirán de toda responsabilidad a la organización de la prueba por cualquier daño o perjuicio que pudieran sufrir durante el desarrollo de la misma que no sea por negligencia de la organización.

18. DERECHOS DE IMAGEN: Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.